



La **Asociación Gremial Chiloé Orgánico** se constituye hace 7 años, agrupando actualmente a 45 productores agroecológicos de diferentes localidades y comunas de Chiloé, cubriendo una superficie aproximada de 1.200 ha. Mayoritariamente formada por unidades familiares campesinas tradicionales y también de neorurales, unidos por el objetivo común de producir alimentos sanos para la comunidad local, al mismo tiempo que cuidando y conservando nuestros recursos naturales y biodiversidad. Con el convencimiento de que las propuestas agroecológicas son una alternativa posible y estratégicamente sustentable para el desarrollo del mundo rural de nuestro país.

Destacan entre nuestros productos y actividades la ganadería ovina, crianza y producción de leche de vacuno, apicultura, fruticultura donde destacan las variedades criollas de manzana, cultivos anuales entre los que destacan diversas variedades de papa nativa y criollas, así como el ajo chilote. Prácticamente todas las unidades productivas consideran una amplia variedad de hortalizas para el autoconsumo y venta de exedentes, tanto al aire libre como en invernadero.

Dentro de nuestros principales logros se encuentra la consolidación de la Feria Anual de Agroecología de Chiloé, que ya en su sexta versión consecutiva, se ha constituido en un hito de interés nacional en el ámbito del desarrollo de la agroecología.

La condición insular de Chiloé, le provee características culturales y ecológicas únicas que es necesario resguardar. Ello ha sido reconocido por la declaración de Chiloé como un sitio agrícola de

interés mundial, incorporado en los Sistemas Ingeniosos de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

Nuestras principales líneas de acción están dirigidas a mantener y acrecentar la singular condición social, agrícola y de biodiversidad de la isla, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo socioeconómico. En este sentido propiciamos las alianzas con la institucionalidad, de modo de contar con los apoyos necesarios para impulsar y consolidar nuestras acciones en los siguientes ámbitos:

**a) Cuidado del patrimonio natural y fomento eco productivo.**

Es necesario en este sentido crear o profundizar en programas de fomento en ámbitos tales como:

desarrollo de la agroecología como sistema productivo,  
apoyo a los procesos de certificación orgánica o agroecológica,  
fomento a la certificación de la leña,  
y especialmente, protección de las turberas y humedales en tanto constituyen reservas de agua de calidad para consumo y riego.

**b) Fomento del patrimonio cultural.**

A través de la promoción de artesanía de calidad y del turismo rural, lo cual se articula y dinamiza en sistemas productivos complejos.

La producción artesanal promueve el uso sustentable y usos no maderables del bosque, a la vez que el turismo, desarrollado al interior de los predios, se articula con otras actividades agrícola y culinarias sustentables, permitiendo diversificar las economías locales.

**c) Programas de fomento a la protección y reproducción de semillas locales, adaptadas a la ecología y sistemas productivos de la isla.**

En Chile no existe una ley de protección a la agro-biodiversidad, y más aun, actualmente ésta se encuentra amenazada por la inminente privatización de las semillas. Proteger efectivamente a las semillas implica la prohibición del cultivo de transgénicos. Como Asociación y junto a otras redes agroecológicas propiciamos que no se apruebe la llamada "Ley Monsanto" porque atenta contra el patrimonio genético del país, su autonomía y seguridad alimentaria. En este mismo sentido, desde varios años estamos impulsando que Chiloé sea declarado "libre de transgénicos".

d) Generar un paquete tecnológico agroecológico que represente una alternativa a los actualmente aplicados por INDAP y PRODESAL.

c) Impulsar barreras de protección a la apicultura local, protección de bosque nativo y de las praderas naturales, humedales y turberas.

La Asociación Chiloé Orgánico, espera poder trabajar estrechamente con el Ministerio de Agricultura en la protección del patrimonio natural y cultural y en sus proyecciones, lo que constituye nuestra riqueza local.

En la misma línea de cooperación con el MINAGRI, consideramos que se debe reimpulsar el rol de los Comités Regionales de Agricultura Orgánica (CRAO), que pese a haber llegado a acuerdos programáticos han descontinuado su funcionamiento. Es urgente darle a los mismos un carácter ejecutivo, resolutivo.

Chiloé Orgánico está a disposición para cooperar con la institucionalidad en el sentido expuesto, buscando posicionar un estilo de desarrollo más inteligente, humano y cercano a la sociedad y cultura local.

Ancud, 25 de agosto de 2014.



Asociación Gremial Chiloé Orgánico  
[ag.chiloeorganico@gmail.com](mailto:ag.chiloeorganico@gmail.com)

PROYECTO A SEREMI DE AGRICULTURA:  
**DESARROLLO DE LA AGROECOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE CHILOÉ**

**Objetivo**

Mejorar y aumentar la producción predial de las socias y socios de la Asociación Gremial Chiloé Orgánico A.G., considerando el adecuado abastecimiento de un centro de distribución comercial de la organización.

**Líneas de Acción (Objetivos específicos)**

- Aumentar y **mejorar producción comercial** de la base de socios de la asociación Chiloé Orgánico A.G. Implementando a la vez, un Programa de Proveedores de un centro de distribución comercial, a través de Transferencia Técnica e Inversiones prediales.
- Consolidar y desarrollar el **Sistema de Control Interno** de Chiloé Organico A.G., para la **Certificación Orgánica**, acreditado en el SAG. A través de actividades de Transferencia Técnica.
- Desarrollar un **Programa de Producción de Semilla Agroecológica**, a través de Transferencia Técnica e inversiones en la asociación Chiloé Orgánico. Instalando un sistema de registro de productores de semilla, producción, certificación de calidad, selección, envasado y comercialización de semilla.
- Consolidar y desarrollar una **estrategia de marketing de los productos agroecológicos**. A través de actividades de Inversiones y Difusión del **centro de distribución comercial**, administrado por la Asociación Gremial. La Asociación cuenta con un local de ventas aun por implementar en la ciudad de Ancud (Local 18, en feria Municipal)

Ancud, 25 de agosto de 2014.



Asociación Gremial Chiloé Orgánico  
[ag.chiloorganico@gmail.com](mailto:ag.chiloorganico@gmail.com)

## **MATERIALES PARA IMPLEMENTAR HUERTA ORGÁNICA**

Objetivo: Mejorar la producción hortícola, que permitirá mejorar la oferta del centro de ventas de la organización, en calidad, cantidad y evitar la marcada estacionalidad.

### **Maquinaria herramientas**

- Moto cultivador y accesorios

### **Invernadero 15x 4 metros**

- Placas de Policarbonato para cubierta invernaderos
- nylon 20micras, dos temporadas
- madera
- cemento
- anclajes

### **Sistemas de Riego:**

- estanque acumulador de agua
- sistema de goteo y aspersores
- cañerías y fitting
- sistema de propulsión (bomba, gravedad, etc).
- Sistema solar para bombeo de agua.
- riego tecnificado (goteo, aspersión)

### **Producción de almácigos, sistema *speedling***

Invernadero de 7x3

- riego aspersión
- estantería
- bandejas
- malla sombreadora

**Pensando en la necesidad de contar con animales que proporcionen guano para preparar fertilizantes se propone los siguientes modelos:**

- Mejorar sistema de acumulación y manejo de guano en ganadería menor y gallinero Ej. Instalación de rejillas excluidora de guano para establo (de madera) o bandejas recuperadoras de guano en gallineros
- Gallinero móvil
- Sistemas de Crianza con camas en establos

**Habilitación de espacio especial para preparación de fertilizantes: bokashi, composta, lombricultura, etc**

- piso apropiado
- techo
- sistema de riego
- protección

### **Otros**

- cierre perimetral
- pequeña construcción para bodega y proceso de la cosecha (lavado)

**Proyecto:**  
**Comité de Productores de Semilla Agroecológica**  
**Ancud, Chiloé**

**Para presentar al Programa FNDR – SEREMI Agricultura, Los Lagos**

**UNIDAD DE TRANSFERENCIA – UT:**

(El Proyecto será presentado según la modalidad de “Grupo de productores de hasta 15 integrantes, que constituyen una Unidad de Negocio”):

Se presenta a continuación un Plan de Trabajo para la Unidad de Transferencia - UT. Funciona como un grupo de transferencia tecnológica (GTT) que puede contratar un coordinador, asistente técnico o asistente comercial, para apoyar la gestión de una unidad de negocio.

En cada Unidad de Transferencia, se bajan recursos vinculados con la unidad de negocio o Programa Integral, de los ítem:

**Capacitación.** Asesoría o Asistencia Técnica

**Transferencia.** Unidad Productiva Demostrativa.

**Inversión.** Grupal y/o individual

Según acuerdos tomados en últimas reuniones del CRAO realizadas en SEREMI de Agricultura en el período 2012 – 2013.

Nombre de la Unidad de Transferencia:

**COMITÉ DE PRODUCTORES DE SEMILLA AGROECOLÓGICA**  
**ANCUD, CHILOÉ**

Desarrollar el **Comité de Productores de Semilla Agroecológica de Ancud, Chiloé**, vinculado con el Plan de la Red Nacional de Productores de Semilla Nativa y Criolla.

**ANTECEDENTES**

En Puerto Varas, durante la realización del Segundo Encuentro Nacional de Semilla Nativa y Criolla, en reunión – taller efectuado el domingo 14 de abril de 2013, los representantes de las organizaciones participantes asumieron los acuerdos que crearon la Red de Productores de Semilla Nativa y Criolla y su primer Plan de Acción de la Red.

Este evento permitió culminar un proceso iniciado ya en septiembre de 2010 con la realización del Primer Encuentro Nacional de Semilla, en la ciudad de Osorno, y que se

fortalece dentro del marco de los principios y líneas de acción de la Red Agroecológica de Chile.

De este modo las agrupaciones territoriales o comités locales cooperan en objetivos comunes y se fortalecen a través de esta red nacional.

En cada territorio se recuperan, conservan y reproducen especies, variedades y ecotipos del patrimonio genético local, de origen nativo o criollo adaptado a la zona. Existe actualmente, por parte de los productores agroecológicos y orgánicos, una demanda no cubierta de semilla certificada.

### **PLAN DE TRABAJO O PROGRAMA:**

#### **OBJETIVO**

El objetivo general del **Comité de Productores de Semilla Agroecológica** es producir semilla agroecológica de calidad y certificada, para abastecer la demanda local, regional y nacional no cubierta de semilla nativa y criolla agroecológica.

El objetivo de este Proyecto es establecer las condiciones metodológicas, prácticas y materiales para iniciar y consolidar los objetivos de producción y distribución del Comité, a través de la realización de su Plan de Trabajo.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES**

##### **- Crear un Registro de Productores Agroecológicos**

Actividades:

- Establecer un registro de productores agroecológicos a nivel local comunal, contribuyendo y en coordinación con el nivel nacional de la Red Agroecológica (superficie, rubro, especies cultivadas...)
- Identificar y agrupar productores con intereses afines por territorio para determinar la demanda de semillas
- Registrar productores de semillas de Comité comunal o nivel provincial y agruparlos por localidad o comuna (especie, capacidad productiva...)
- Registrar otros productores de semillas con intereses afines por localidad o comuna, con el fin de poder aumentar en el futuro la producción de semillas a nivel comunal o provincial.
- Registrar grupos de trabajo / redes / centros e instituciones que trabajan sobre el tema de la conservación y producción de semillas tradicionales.

- **Elaborar catastro de especies y variedades.**

Actividades

- Identificar variedades comerciales de polinización abierta en mercado nacional
- Identificar variedades comerciales de polinización abierta en mercado internacional
- Identificar variedades de Catálogo de Semilla Tradicional de Chile con potencial productivo y disponibilidad
- Avanzar en completar el Catálogo de Semilla Tradicional de Chile
- Establecer medidas para avanzar en la conservación de variedades

- **Determinar los materiales a reproducir**

Actividades

- Hacer un análisis de la demanda y oferta de semillas con el fin de priorizar los materiales a reproducir por localidad o territorio:
  1. Determinar especies, variedades y volúmenes de semilla demandada por territorio.
  2. Determinar especies, variedades y volúmenes de semilla que actualmente se producen por territorio en los huertos agroecológicos de la comuna y provincia.
- Establecer protocolo de multiplicación según el tipo de reproducción por especie (vegetativo, autofecundación, fecundación cruzada), de las semillas priorizadas en cada territorio.
- Caracterizar variedades o germoplasma no descrito pero de interés
- Recopilar información de las características de variedades comerciales a reproducir

- **Establecer un sistema de producción de semillas en Red para abastecer la demanda de productores.**

Actividades

- Constituir formalmente el Comité comunal o provincial, para trabajar en la producción de algunas especies y variedades en particular (en cooperación con ONG, institutos, universidades, agencias y organismos públicos)
- Compilar la información sobre especies, variedades y volúmenes de semilla que actualmente se producen en la comuna y provincia, generando una primera etapa de intercambio de semilla en Red.
- Capacitar a productores en la producción de semillas. Aplicando un plan de acompañamiento a los productores que permita mejorar o desarrollar las habilidades y capacidades técnicas para la producción de semilla de calidad.
- Establecer compromisos y condiciones de producción que permitan satisfacer las necesidades de semillas
- Establecer sistemas de colaboración entre productores de semillas



- Reproducir semillas con interés de conservación (Conservar semilla)
  - Equipar un Centro de Acopio, Selección y Distribución de Semilla Agroecológica, del Comité comunal o provincial.
- **Crear un protocolo de certificación de calidad de la semilla.** Describir y calificar, proporcionando la identificación precisa y verdadera para cada semilla incorporada en el registro de la Red.
- Actividades
- Definir criterios que debe cumplir una semilla de calidad al nivel de producción de semillas
- **Inscribir y Describir lo que existe en el Dominio Público**
- Actividades
- Registrar materiales estables en Registro de variedades del SAG disponible
- **Contar con un protocolo de certificación participativa de semilla agroecológica,** acorde con un sistema de intercambio y comercial en Red.
- Actividades
- Ocupar la Norma Chilena de Sistema de Producción Orgánica como base
  - Adoptar un protocolo de certificación agroecológica participativa en Red, para el intercambio en Red
- **Consolidar el Plan Comercial del Comité.**
- Actividades
- Generar el plan de negocios
  - Desarrollar la estrategia de comercialización del Comité
- **Crear un Equipo de Coordinación y Gestión,** para conducir el seguimiento de trabajo de este Plan a nivel de la organización y en la gestión predial de producción, compuesto por los siguientes cargos:
- Coordinador del Plan (Jefe Técnico)
  - Especialista 1 (encargado de metodología en producción de semilla en Red y asesoría especializada).
  - Especialista 2 (asesoría especializada).
  - Asistente técnico de producción.

## **PRESUPUESTO**

**(Según los ítem de Programa FNDR – SEREMI Agricultura, Los Lagos):**

### **ITEM B. Capacitación de los agricultores. Asesoría o Asistencia Técnica**

- Asesoría de Especialista en Producción de Semilla
- Asesoría Técnica de gestión de producción de semilla a nivel predial.

- Asesoría Técnica de conservación de semillas en producción agroecológica

**ITEM C. Transferencia Tecnológica.** Establecer una Unidad Productiva Demostrativa.

- Equipamiento del Centro de Acopio y Selección de Semilla Agroecológica (máquina seleccionadora; máquina envasadora; bodega de acopio y almacenaje; laboratorio de germinación; oficina de administración).
- Elaboración de material de envasado y distribución.
- Elaboración de manual de producción de Semillas
- Difusión de los resultados del Plan de Trabajo comunal o provincial. Difundir al nivel regional y nacional para fomentar un programa similar en otras regiones y lograr establecer una Red que funcione a nivel nacional.

**ITEM D. Inversión y fomento.**

Grupal

- Coordinador(a) del Plan del Comité
- Capital de Trabajo. Operación comercial de compras de stock y distribución.

Individual predial.

- Inversiones prediales para el cultivo y la producción de semilla.

**ITEM E. Difusión**

- Folletería

Ancud, 25 de agosto de 2014.



Asociación Gremial Chiloé Orgánico  
[ag.chiloorganico@gmail.com](mailto:ag.chiloorganico@gmail.com)